



## ORDENANZA MUNICIPAL

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villeda Morales del Departamento de Gracias a Dios. En uso de las facultades que la ley me confiere por este medio emite la presente **ORDENANZA MUNICIPAL**.

**PRIMERO:** Terminantemente esta prohibido la vagancia de cerdos en todas las comunidades del municipio a partir del viernes 28 de junio del año 2024.

**SEGUNDO:** Autoriza a los alcaldes auxiliares vigilar en su comunidad para observar si están dando cumplimiento con la ordenanza.

**TERCERO:** En caso contrario informar al Director Municipal de Justicia como autoridad competente para proceder con la sancion y multas al infractor como establece la ley.

Acuerdos aprobados en Sesion de Cabildo Abierto celebrado en la comunidad de Usibila el 20 de junio del 2024.por la Peticion de 14 comunidades presentes en pleno cabildo.

Extendido en Raya, Cabecera Municipal a los 27 días del mes de junio del año 2024.



*Cesar Arrechavala Galindo*

CESAR ARRECHAVALA GALINDO

**Alcalde Municipal**



## ORDENANZA MUNICIPAL

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villeda Morales del Departamento de Gracias a Dios. En uso de las facultades que la ley me confiere por este medio emite la presente **ORDENANZA MUNICIPAL**

**PRIMERO:** Se le ordena de manera obligatorio limpieza general en todas la comunidades del municipio a partir del lunes 24 de junio del presente año 2024, lugares publicos como ser: caminos, cementerios, predio de las Iglesias, Centros Educativos y terrenos privados eliminando criaderos de sancudos y asi poder evitar de las enfremdades transmisores de sancudo como la malaria y Dengue la secretaria de salud y la ley ambiental exige a cada ciudadano cumplir con esta actividad.

**SEGUNDO:** El incumplimiento a esta ordenanza se sancionará con una multa de Lps. 500.00 por cada solar hay un plazo de 10 días a partir de la fecha y despues del plazo habra una vigilancia entre la secretaria de Salud y Unidad Municipal Ambiental U.M.A.

Acuerdos aprobados en Sesion de Cabildo Abierto celebrado en la comunidad de Usibila el 20 de junio del 2024 a solicitud de la Secretaria de Salud por casos positivos de dengue y brote de malaria en el Municipio.

Extendido en Raya, Cabecera Municipal a los 24 días del mes de junio del año 2024.



*Cesar Arrechavala Galindo*

**CESAR ARRECHAVALA GALINDO**

**Alcalde Municipal**